



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

15 de marzo de 2022.-

VISTO C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

La participación del Sr. LEANDRO LOUSTANAU DNI 36.092.506, deportista de nuestra Ciudad en su especialidad participante de las carreras automovilísticas de la Categoría LIMITADA BELGRANENSE, que se disputa mensualmente en las Ciudades de General Belgrano, Castelli, Coronel Brandsen y Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo colaborar con nuestros deportistas locales, brindándoles apoyo económico a efectos de solventar gastos que le demande el acondicionamiento de su equipo de competición, como así también su inscripción en esta competencia en representación de la Municipalidad de Monte, fomentando así la práctica del deporte,

Que cada deportista representa un orgullo para nuestra Ciudad, esperando y deseando una gran participación para el mismo y que pueda desarrollarse con buenos resultados en esta actividad, que este Gobierno Municipal auspicia y alienta a quienes deseen practicar diferentes deportes representando a nuestra Ciudad,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

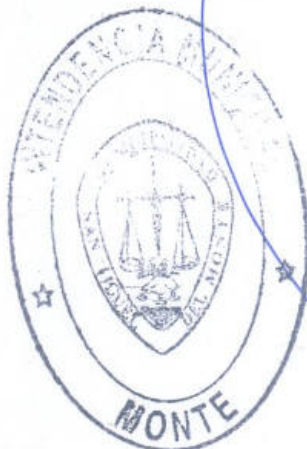
ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos SEIS MIL (\$6.000.-) a favor del Sr. LEANDRO LOUSTANAU DNI 36.092.506, a efectos de solventar gastos de acondicionamiento de su equipo de competición, inscripción y participación en competencias de Automovilismo Categoría LIMITADA BELGRANENSE la misma se lleva a cabo una vez por mes en las Ciudades de General Belgrano, Castelli, Coronel Brandsen y Dolores, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01.-Categoría Programática 01.06-5.1.4.0 "Ayuda a deportistas locales" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°514

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte